

INTERLOCUTORIO

PROCESO : ALIMENTOS
RADICADO : 2012-00040-00
C.E.H.C.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA-QUINDÍO

Enero veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al expediente el escrito contentivo de la solicitud de entrega de título elevada por el demandado **JHON EDER MOLINA CAMPIÑO**, correspondiente a cesantías, poniéndose en conocimiento de la parte actora su contenido, corriéndole el traslado correspondiente por el término de tres días, con el fin que se pronuncie.

Se ordena a través del Centro de Servicios Judiciales para los juzgados civil y de familia enviar comunicación a la parte actora, adjunta copia de la presente decisión y de la solicitud del demandado; en caso de no reposar correo electrónico dada la antigüedad del proceso, se enviará de manera física.

NOTIFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARÍN SALAZAR
JUEZA.

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 21-01-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA